

SESION

DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutierrez Acuña.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se dió cuenta de un oficio del Sr. Secretario del Despacho de Gobernacion de la Península, en que avisa haber puesto en manos de S. M. la exposicion que le dirigió ayer la Diputacion al efecto.

Se acordó repartir entre los Sres. Diputados los ejemplares remitidos por el Ministerio de Guerra, de una circular relativa á que los oficiales generales, donde no haya gobernador ó comandante de armas nombrado,

deben encargarse y desempeñar el mando de ellas, siempre que tengan destino de cuartel en la provincia y residencia en el pueblo.

Conformándose con la Contaduría, acordó la Diputacion que se libren á favor del impresor D. Eusebio Aguado, 19.182 rs. 29 mrs. á que, rectificada una equivocacion, asciende su cuenta presentada en la sesion de antes de ayer, y se levantó la de hoy. = José María Calatrava, Presidente. = Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados